

2.1-2.2

**ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 056 DE 2017
(13 de diciembre)**



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

Por el cual se crea el Programa de pregrado de formación por ciclos propedéuticos Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de la ley 1188 de 2008 y del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de pregrado de formación por ciclos propedéuticos en Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos que administrará la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, para ser ofrecido en el Municipio de Santander de Quilichao, así:

Nombre del Programa:	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS AGROECOLÓGICOS
Título por otorgar:	Tecnólogo (a) en Gestión de Proyectos Agroecológicos
Metodología:	Presencial
Jornada:	Diurna
Admisión:	Por cohorte anual
Valor de los derechos pecuniarios:	Tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el Plan de Estudios para el programa de Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos (Ver página 2 de este acuerdo)

ARTICULO TERCERO: El programa de Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos, es el primer ciclo propedéutico del programa de Ingeniería en Agroecología. El ofrecimiento del programa está supeditado a la existencia del convenio debidamente firmado que respalde la financiación del 100% de los estudiantes de cada cohorte, durante todo el periodo de carrera.

ARTICULO CUARTO: El presente programa deberá cumplir los trámites reglamentarios que para tal efecto señale el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, y a la Facultad.



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

Acuerdo 056 del 13 de diciembre de 2017, por el cual se crea el programa de pregrado de formación por ciclos propedéuticos en Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.

Plan de Estudios

Dimensión Curricular	Sem.	Seminarios de formación	Horas Presenciales	Horas Independientes	Total Horas Semestre	Número de Créditos	Total crédito área	%
CIENTÍFICO TECNOLÓGICA	I	Matemática	48	96	144	3	19	20,45
	I	Biorgánica	64	128	192	4		
	II	Calculo	48	96	144	3		
	II	Ecología	48	96	144	3		
	III	Ágrafsica	48	96	144	3		
	VI	Estadística descriptiva	48	96	144	3		
ESPECÍFICA DE FORMACIÓN	I	Introducción a la agroecología	64	128	192	4	53	51,46
	II	Fisiología y anatomía vegetal	48	96	144	3		
	II	Fisiología y anatomía animal	48	96	144	3		
	III	Ágrimensula y SIG	48	96	144	3		
	III	Fundamentación de sanidad	48	96	144	3		
	III	Soberanía alimentaria animal	48	96	144	3		
	IV	Edafología y manejo agroecológico del suelo	48	96	144	3		
	IV	Microbiología agrícola	48	96	144	3		
	IV	Sanidad y sistemas agroecológicos	48	96	144	3		
	IV	Soberanía y autonomía alimentaria	48	96	144	3		
	V	Revitalización del suelo	48	96	144	3		
	V	Propagación vegetal	48	96	144	3		
	V	Reproducción animal	48	96	144	3		
	V	Practica productiva agroecológica	32	64	96	2		
	VI	Equipamiento agroecológico	48	96	144	3		
	VI	Laboratorio de experimentación de proyectos	64	128	192	4		
VI	Caracterización de agroecosistemas y diseño de rutas de transición agroecológica	64	128	192	4			
PROBLEMATICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	III	Ágrética	32	64	96	2	3	8,74
	IV	Seminario de profundización	32	64	96	2		
	V	Cartografías del pensamiento	32	64	96	2		
	II	Electiva I	48	96	144	3		
INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INICIACIÓN	I	Letoescritura	48	96	144	3	17	16,50
	II	Formulación y gestión de proyectos agroecológicos	48	96	144	3		
	IV	Fundamentos de economía ecológica y administración de fincas	48	96	144	3		
	VI	Epistemología	32	64	96	2		
	VII	Opción de Grado	48	96	144	3		
	III	Electiva II	48	96	144	3		
CULTURAL Y ESTÉTICA	I	Culturas y pluriaversidad de saberes	48	96	144	3	5	4,85
	V	Herramientas de comunicación social	32	64	96	2		
SEMINARIOS PROPEDEUTICOS / ELECTIVAS								

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2017.

Lina María Cardona F
LINA MARÍA CARDONA FLOREZ
Presidenta

Laura Ismenia Castellanos Vivas
LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General